



**STATEMENT REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**72º Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)- 24 al 28 de noviembre de 2025**

**Punto 2- Debate General**

Señor Presidente, Distinguidos Delegados,

1. En nombre de la República Bolivariana de Venezuela, me complace dirigirme a esta 72<sup>a</sup> sesión de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD, reafirmando nuestro firme compromiso con los principios del multilateralismo inclusivo y el derecho al desarrollo soberano, al tiempo que reconocemos y valoramos los significativos esfuerzos de la Presidencia y la Secretaría de la UNCTAD en la preparación de los documentos sustantivos y la organización de este período de sesiones, que sin duda proporcionan una base sólida para nuestros debates y decisiones colectivas.
2. Quisiéramos también extender nuestro reconocimiento a la Secretaria General de la UNCTAD, la señora Rebeca Grynspan, por su excepcional guía y entrega. Su liderazgo se ve reflejado no solo en el valioso informe anual que hoy nos presenta, sino también en el trabajo constante de esta Organización para hacer realidad los compromisos adquiridos en las grandes cumbres económicas y sociales de Naciones Unidas. Su dedicación fortalece día a día nuestra capacidad colectiva para avanzar hacia un desarrollo más justo e inclusivo.
3. Nuestra delegación se adhiere a las intervenciones realizadas por el Grupo de los 77 más China, así como a las declaraciones realizadas por el GRULAC, y por el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Señor Presidente,

4. En su calidad de órgano rector de la UNCTAD entre conferencias cuatrienales, esta Junta de Comercio y Desarrollo tiene la responsabilidad fundamental de supervisar la implementación del Consenso de Ginebra adoptado en la UNCTAD XVI, un mandato que nos compromete colectivamente a salvaguardar los principios fundacionales de nuestra



organización y a garantizar que nuestras deliberaciones se traduzcan en acciones concretas y significativas.

5. En este sentido, y reconociendo la amplia y sustancial agenda que nos convoca, desde el examen de informes de órganos subsidiarios hasta las cruciales actividades de apoyo al África, a los Países Menos Adelantados y al pueblo palestino, resulta imperativo enmarcar nuestros debates dentro del complejo contexto global actual, donde múltiples desafíos exigen respuestas multilaterales coherentes y alineadas con los principios de equidad y solidaridad que definen a esta Organización.
6. Hoy observamos con profunda preocupación cómo se intenta retrotraer las relaciones internacionales a épocas de confrontación, donde la coerción económica y, hasta la intimidación militar, pretenden sustituir el diálogo respetuoso entre Estados. Estas prácticas no solo violan el derecho internacional, sino que socavan gravemente los pilares del sistema multilateral de comercio y el desarrollo sostenible.
7. Es por ello que, la República Bolivariana de Venezuela debe alertar ante esta Junta sobre los despliegues militares estadounidenses cerca de nuestras costas, que incluyen más de 1.200 misiles, un submarino nuclear y aproximadamente 4.000 efectivos. Estas acciones, sumadas a las más de 1042 Medidas Coercitivas Unilaterales, bloqueos económicos y aranceles punitivos, constituyen una grave amenaza para la paz nacional, el comercio y desarrollo de la región, violando los derechos humanos fundamentales de nuestro pueblo.
8. La justificación de esta presencia militar bajo operaciones de falsa bandera contra el narcotráfico parece encubrir el verdadero objetivo: obstaculizar el comercio marítimo en el Caribe, región estratégica para las rutas globales de transporte. Esto afecta significativamente la seguridad alimentaria, la economía, altera las vías de navegación esenciales y podría incrementar los costos de transporte y seguros, perjudicando no solo a Venezuela sino a toda la región y más allá.
9. Por ello, instamos a la UNCTAD a monitorear las rutas comerciales marítimas en el Caribe para garantizar que permanezcan abiertas, seguras



y accesibles para todos los países, sin interferencias ilegítimas, tal como se refleja en el Informe Anual 2024 de esta Organización<sup>1</sup>.

- 10.** A pesar de este complejo entorno, la República Bolivariana de Venezuela mantiene su crecimiento económico, demostrando la resiliencia de nuestro modelo de desarrollo y la determinación de nuestro pueblo, que ha resistido con dignidad todos los intentos de sometimiento.
- 11.** Asimismo, Sr. Presidente, Venezuela desea destacar que, en los documentos de la Conferencia de la UNCTAD XVI quedó establecido el compromiso colectivo de los Estados miembros para continuar abordando el análisis del impacto de las Medidas Coercitivas Unilaterales en el comercio y el desarrollo, reafirmando así la importancia de que, a través de los tres pilares de la Organización, se deben continuar apoyando a los países en desarrollo tal como fue acordado desde su fundación.
- 12.** Los países en desarrollo enfrentamos múltiples desafíos documentados por esta organización. Por ello, para los próximos 4 años, debemos guiarnos por el principio fundamental de que el comercio y el desarrollo deben beneficiar a todos los pueblos y naciones, grandes y pequeñas.
- 13.** No permitamos que la coerción y la intimidación prevalezcan sobre la cooperación y la solidaridad. El mundo espera de nosotros respuestas multilaterales que reconstruyan la confianza y aporten soluciones innovadoras para un comercio y desarrollo verdaderamente sostenible e inclusivo.

Muchas gracias, Señor Presidente.

---

<sup>1</sup> <https://unctad.org/publication/annual-report-2024>